



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la población de la **PARROQUIA BACHILLERO**, jurisdicción del Cantón Tosagua, Provincia de Manabí, se apresta a conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de su creación;

Que, la comunidad festeja alborozada su efeméride parroquial, en la más auténtica manifestación de trabajo y emprendimiento para forjar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que posicionan a la **PARROQUIA BACHILLERO** como un referente de pujanza y progreso;

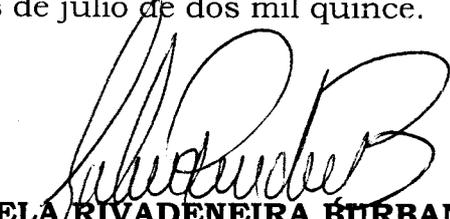
Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los habitantes de la **PARROQUIA BACHILLERO**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo de la **PARROQUIA BACHILLERO**, jurisdicción del Cantón Tosagua, Provincia de Manabí, congregado para celebrar el **SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de su creación, evocación histórica que enaltece el trabajo e invariable compromiso de verdaderos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General